

COMUNICADO No. 039**DIPLOMADO POSCONFLICTO EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO –
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

En atención a las Políticas de capacitación establecidos por la Dirección General del INPEC y la Escuela Penitenciaria Nacional y lo dispuesto en la Constitución Política Título V Capítulo II; Ley 734 del 2002 inciso 40 Artículo 34; Ley 909 del 2004 Capítulo II; Decreto 497 de 1994 Inciso 3 Artículo 18; se hace necesario actualizar y fortalecer los conocimientos de los funcionarios.

En consecuencia, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC" adjudicó mediante resolución Nro. 000223 del 10 de octubre de los corrientes proceso de selección abreviada 002 de menor cuantía a la Pontificia Universidad Javeriana, con el fin que se desarrolle **DIPLOMADO EN POSCONFLICTO EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO**, dirigido al personal de funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

De acuerdo al comunicado 036 emanado por la Dirección Escuela de Formación, se consolidó la información allegada por los funcionarios al correo edcontinuada.escuela@inpec.gov.co, arrojando el total de inscritos, el cual se anexa.

Es de anotar que la plataforma que utiliza la Pontificia Universidad Javeriana arroja reportes diarios de ingreso a la plataforma, participación y cumplimiento con las actividades, por lo tanto es importante que los funcionarios estén muy atentos y cumplir los requerimientos que realice la Universidad.

Los errores en nombres, números de documento y correos, se subsanaron de acuerdo a los correos recibidos solicitando lo pertinente.

Cordialmente,



Capitán (RA) ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ MARÍN
Directora Escuela Penitenciaria Nacional.

Proyectó: Dg. Carolina Tarazona Rojas -- Coordinador Educación Continuada. 
Fecha: 09/11/2017